



FEDERACIÓN MENDOCINA DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO
PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN 230/95
Luzuriaga 676 - Ciudad - (C. P. 5500) - Mendoza - República Argentina
Tel.: 0261-4286100 - Fax: 0261-4287100 E-mail: femadmza@yahoo.com.ar



Versión 1- 2017

CAMPEONATO MENDOCINO DE KARTING DE TIERRA 2017

REGLAMENTO TECNICO CATEGORIA 110 CC SEMI-LIBRE



FEDERACIÓN MENDOCINA DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO

PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN 230/95

Luzuriaga 676 - Ciudad - (C. P. 5500) - Mendoza - República Argentina

Tel.: 0261-4286100 - Fax: 0261-4287100 E-mail: femadmza@yahoo.com.ar



Versión 1- 2017

REGLAMENTO TÉCNICO CATEGORÍA 110 CC SEMI-LIBRE

GENERALIDADES:

IMPORTANTE: Todo lo que no está expresamente autorizado en el presente Reglamento Técnico, está terminantemente prohibido.-

LICENCIAS: Todos los pilotos deben poseer licencia médica y deportiva, FEMAD, y licencia de concurrente de FEMAD.

EDAD: Para pilotos de mínimo 18 (Dieciocho) años cumplidos a la fecha de la primer Carrera en la que vayan a participar y sin tope máximo de edad.-

INDUMENTARIA: Es obligatorio para competir el uso de los siguientes elementos: buzo de cuero, símil cuero o tela, casco integral y botas reforzadas con protección de tobillo, cuellera y chaleco, homologado CNK - CDA - ACA

NUMEROS DISTINTIVOS: Cuatro (4) placas de dieciséis (16) centímetros por diez y ocho (18) centímetros, redondeadas en sus ángulos, de material flexible, con números NEGROS, sobre fondo BLANCO. Deberá contar con una placa adelante y otra atrás, mientras que en los pontones laterales, se pintarán 2 números, con iguales características. Será de trazo simple de 15 mm como mínimo.

1- Motor

1.1 Tipo de Motor

Mono cilíndrico, 115,5 cc, 4 tiempos, árbol de levas a la cabeza, refrigerado por aire de cilindro horizontal, caja de hasta cuatro velocidades con embrague automático o centrifugo. De origen Chino, Taiwán, India, Nacional, Corea, Brasil o Japón.

Todos los motores deberán ser previamente autorizados por la Comisión Técnica de acuerdo a las fichas de homologación de los diferentes motores de las diferentes marcas debiendo cada uno de ellos mantener todos sus componentes originales o similares exceptuando lo puntalmente especificado

1.2 Cáster

Carter original del motor, formas y dimensiones externas e internas originales o similares.

1.3 Tapa de cilindro



LIBRE

1.4 Árbol de Levas

LIBRE

1.5 Guías de válvulas

LIBRES

1.6 Válvulas

LIBRES.- Cantidad: 2

1.7 Platillos de Válvulas

LIBRES

1.8 Resortes de Válvulas

LIBRES.

1.9 Balancines

Originales o similares.
Se permite trabajar.
Prohibido el uso a rodillo.-

1.10 Cigüeñal

Originales o similares.
Se permite trabajar.

1.11 Biela

LIBRE.

1.12 Pistón

LIBRE

1.13 Aros:

Originales del motor o similares. Cantidad original. Todos los aros deben estar en correcto funcionamiento, manteniendo la presión original contra la camisa del cilindro, al finalizar la competencia.





1.14 Cilindro:

No se permite cromado interno.

1.15 Bridas intermediarias

Uso opcional.

1.16 Carburador

Libre.

Cantidad: 1

El carburador tiene que ser obligatorio de cortina redonda.

1.17 Filtro de aire:

Libre de fabricación.

Prohibido sobrealimentación en carburador y filtro.

1.18 Escape:

Libre que no exceda los límites naturales del karting

No deberá poseer en sus extremos, puntas ni filos.

1.18 Embrague:

LIBRE.

1.19 Encendido:

Mantener volante original solidario al cigüeñal.

Se permite trabajos internos y externos.

CDI: Libre

No se permite el uso de rotor interno.

1.20 Tubo de admisión

Original o similar provisto para motores de gran serie en material, forma.

Se permite trabajo interno. Se permite tubo de admisión de competición. No se permite tubo de admisión artesanal

2- Caja

Libre. Relación Primaria original del motor a emplear.



FEDERACIÓN MENDOCINA DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO

PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN 230/95

Luzuriaga 676 - Ciudad - (C. P. 5500) - Mendoza - República Argentina

Tel.: 0261-4286100 - Fax: 0261-4287100 E-mail: femadmza@yahoo.com.ar



Versión 1- 2017

3- Sistema de Arranque

Opcional

4- Batería

Opcional.

5- Distribución

LIBRE

6- Rodamientos Internos

Libre nacionalidad

7- Tapas de Motor

Originales o similares de venta comercial, se permite modificar tapa embrague para accionamiento manual del mismo.

8- Espárragos:

De escape y agujero de fijación de tubo de admisión distancia original del motor a usar

9- Peso Mínimo:

160 kg., con el kart tal cuál termino la competencia, y el piloto con todos sus elementos e indumentaria.-

Miércoles, 22 de Marzo de 2017.-

CLAUDIO VIUDEZ
Secretario Fe.M.A.D.

HUGO MARI
Presidente Fe.M.A.D.